



Profesores/as que gozaron de un año sabático, comisionados o reincorporados

Consideraciones:

- ✓ Podrán solicitar el reconocimiento del perfil deseable si al momento de presentar su solicitud comprueban que se han incorporado a la IPES de tiempo completo y están realizando las cuatro actividades requeridas.
- ✓ Presentar constancia u oficio del permiso institucional respectivo para pedir la apertura de la solicitud.
- ✓ Se les condonarán **máximo 2 años sin docencia**, únicamente cuando el permiso cubra dos semestres del mismo año lectivo, en caso contrario el académico deberá demostrar la docencia en el semestre en que se mantuvo activo.
- ✓ Las demás actividades deberán cumplirse en su totalidad.



Proceso de solicitud:

- Actualizar su CV PRODEP.
- Enviar correo electrónico a la cuenta **eutorres@uv.mx** adjuntando constancia de permiso institucional en términos de las R.O.
- Esperar a que la solicitud sea aprobada por DGESUI para poder imprimir su ficha.

Nota: una vez solicitada la participación no podrá modificarse el CV.



Documentación probatoria para los rubros obligatorios en plataforma

- Los documentos probatorios deberán cargarse directamente en plataforma en formato PDF
- Tamaño máximo 1MB, por registro
- Preferentemente, deberá cargarse el documento que acredite la asignación de la actividad al(a la) PTC en la fecha que ocurrió (Docencia, Dirección de Tesis, Tutoría y Gestión académica)